

L'EXTRALIMITACIÓ O ABÚS DEL COMPONENT JURÍDIC VERSUS LA NEGOCIACIO POLITICA EN LA SOLUCIO DEL PROBLEMA CATALA RESPECTE DEL "DRET A DECIDIR" Y LES SEVES CONSEQÜENCIES

1. La Fiscalía prevé usar "todos los instrumentos del código penal" contra el 9-N

Torres Dulce señala que el Tribunal Constitucional puede suspender la consulta o "establecer condiciones" para su celebración

[La Vanguardia](#)

12/09/2014



El presidente catalán, Artur Mas (i), y el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, durante la reunión esta mañana en el Palau de la Generalitat. Efe / Toni Garriga

TEMAS RELACIONADOS

- [Tribunal Constitucional](#)
- [Artur Mas](#)
- [Diada de Catalunya](#)

NOTICIAS RELACIONADAS

- [Homs ve "inquietante" que el Gobierno no escuche el clamor que hay en Catalunya](#)
- [Turull diu que a CiU no li tremolaran les cames per defensar la democràcia](#)

- [Turull: "A CiU no le temblarán las piernas para defender la democracia"](#)
- [Iceta pide a Rajoy que no se refugie en la ley, no cierre los ojos y dialogue](#)
- [El Gobierno sigue firme en impedir consulta aunque respeta actos de la Diada](#)

Madrid. (Europa Press).- El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha asegurado este viernes que la **Fiscalía** ha estudiado "todas las posibilidades de actuación hipotéticas" en relación con la **consulta independentista del 9-N** que planea la Generalitat de Catalunya y ha dejado claro que si se comete alguna conducta "marcada en el Código Penal la Fiscalía y los tribunales actuarán en consecuencia".

Según Torres-Dulce, si el presidente catalán, Artur Mas, saca las urnas a la calle el 9 de noviembre el plan de la Fiscalía es "el Código Penal". "Tenemos todos los instrumentos del Código Penal para ponerlos en marcha", ha dicho en una entrevista en la Ser recogida por Europa Press, subrayando que este texto es el último recurso "para supuestos de ruptura de la convivencia".

Eso sí, ha precisado que el uso de esos "instrumentos" puede depender de lo que dictamine el Tribunal Constitucional, ante el cual el Gobierno prevé recurrir la convocatoria de la consulta. El TC, ha explicado, puede "simplemente" suspender la consulta o "establecer condiciones".

Así, si el TC incluye "obligaciones que hay que cumplir" puede dar lugar a un delito de desobediencia. Eso sí, ha recalcado que para ello hace falta que el alto tribunal haga requerimiento para que se cumpla su autoridad, y "de forma que todos aquellos que tengan que cumplirlo lo sepan con claridad".

Torres-Dulce ha añadido que un delito de sedición sería "algo mucho más grave" porque "supone el desarme absoluto del Estado constitucional". El fiscal no ha querido precisar cuáles son los escenarios hipotéticos sobre los que ha trabajado la fiscalía, porque sería "especular" con posibilidades de "de corazón" desea que no se produzcan.

También ha afirmado que ignora "la hoja de ruta, el plan A, B o C del Gobierno" y no ha querido valorar si haría falta una actuación más política, de la misma forma que a él no le gusta que los políticos se metan en su terreno.

Preguntado por la [manifestación masiva](#) a favor de la consulta y la independencia vivida el jueves en Barcelona, con motivo de la [Diada 2014](#), Torres-Dulce se ha limitado a expresar su "respeto absoluto" a

una forma de manifestación y de expresión que "forma parte de las bases mismas de la democracia".

Leer más: <http://www.lavanguardia.com/politica/20140912/54414945729/fiscalia-codigo-penal-9-n.html#ixzz3DTk310Dq>

Síguenos en: <https://twitter.com/@LaVanguardia> | <http://facebook.com/LaVanguardia>

2. CiU insta a dialogar a Rajoy y subraya que el debate es político y no jurídico

- **Durán i Lleida reprocha a Rajoy que "hoy por hoy" haya cerrado las puertas al diálogo**
- **Califica de "error" no negociar e insta al presidente a no "refugiarse" en la Constitución para no dar solución a un problema "político"**
- **Separa el actual debate sobre la consulta, un "referéndum consultivo", de la cuestión independentista**

[Ibon Uría](#)

08/04/2014_



Josep Antoni Duran i Lleida durante su intervención en el Congreso. EFE

El diputado de Convergència i Unió en el Congreso de los Diputados, Josep Antoni Duran i Lleida, ha defendido este martes, 8 de abril de

2014, durante el Pleno en el que se ha debatido la propuesta de delegar en Cataluña la competencia para celebrar una consulta sobre su futuro político que es un error no negociar, que la consulta tiene encaje legal por su **carácter consultivo** y que lo que se discute ahora no es una eventual independencia, sino la posibilidad de efectuar la propia consulta.

Durán ha insistido en varias ocasiones en la misma idea: la necesidad de negociar para poner punto final a un problema **que ha tildado de "político" y no "jurídico"**, y el error que, a su juicio, supondría "refugiarse" en la Constitución para no entrar a un debate de fondo sobre la cuestión. "El problema político existe y hay que solucionarlo políticamente, y sólo hay una solución: dialogar, negociar y someter el resultado a una consulta popular", ha apuntado.

El portavoz del grupo catalán ha asegurado que es consciente de antemano del resultado de la votación de este martes en la Cámara baja, donde la propuesta será rechazada. Inmediatamente después ha emplazado al presidente del Gobierno a entablar un diálogo: "A partir de mañana estamos dispuestos a negociar. **¿A qué esperan para negociar?**", le ha dicho a Rajoy.

En esa misma línea, Duran ha pedido "fecha y hora" para unas conversaciones que, a su juicio deberían abordarse sin límites: "Estamos dispuestos a negociar, a negociarlo todo, y significa todo, no para mantener el status quo, ni para ir hacia atrás. **Solo cabe salir de esta crisis saliendo hacia delante**", ha zanjado.

El diputado catalán también ha reprochado a Mariano Rajoy y al PP que, [durante su intervención](#), no se haya mostrado dispuesto más proclive al diálogo: "**Creía que iba a ofrecer alguna vía de diálogo**", ha lamentado, para afirmar a renglón seguido que "hoy por hoy" los conservadores han cerrado "las puertas" a la negociación.

Una consulta possible

Durante su intervención en la Cámara, el representante de CiU ha subrayado en varias ocasiones que, a su juicio, ahora no se debate sobre el futuro de Cataluña ni sobre una eventual independencia, sino que se aborda la posibilidad de celebrar una consulta de carácter meramente consultivo que, ha agregado, **debería interesar a todos**

los demócratas que quieran saber qué es lo que está pasando en Cataluña.

"El referéndum consultivo y no vinculante no es que una parte decida por el todo", ha dicho Duran, quien ha calificado de "evidente" que la consulta que se propone encaja con [la reciente sentencia del Constitucional](#) sobre la declaración del parlamento catalán, que calificó de "susceptible de ser defendida en el marco de la Constitución" la hipotética votación. "¿Por qué tienen tanto miedo a conocer, **simplemente a conocer la posición de la ciudadanía de Cataluña?**", ha zanjado.

Sobre ese mismo fallo, ha estimado que pone "en manos de los políticos la capacidad para buscar la salida política a este problema que existe, que no se inventa el grupo catalán y que provoca que el 80% de la ciudadanía catalana **quiera expresamente ir a las urnas para votar**". "Ruego al PP y al PSOE y a todos los grupos que no cierren las puertas que el Constitucional ha dejado abiertas", ha agregado.

Así, el diputado catalán ha resumido la posición de los dos grandes partidos con la siguiente frase: "No es que no puedan, es que no quieren". Finalmente, y en referencia a una eventual reforma de la Constitución, Durán ha asegurado que "hay que tocarla muy mesuradamente": "Apenas hay que tocarla, **no creo en grandes reformas**", ha dicho.

Nueva llamada al dialogo

Ya en el turno de la réplica, Duran ha afirmado que "quien más quien menos" no está pensando tanto en las "urnas de un referéndum consultivo" sino en las de las elecciones europeas y ha llamado nuevamente al diálogo –"retomemos el espíritu de la transición"–, al tiempo que ha defendido **"llegar a acuerdos mediante transacciones"**.

"Aquí se viene a defender algo por la vía pacífica y si siempre hemos dicho que se puede defender todo mientras no sea con el uso de la violencia, **por favor hablemos, por favor negociemos**", ha reiterado. El político catalán ha finalizado su intervención con una cita de Salvador Espriu: "Los hombres on pueden ser si no son libres, que sepa Sefarad que nunca podemos ser si no somos libres".

Etiquetas

- [Ibon Uría](#)
- [Congreso de los Diputados](#)
- [Generalitat Catalunya](#)
- [Gobierno](#)
- [Cataluña](#)
- [Consulta catalana 2014](#)
- [ICV advierte a Rajoy de que el conflicto se le está “pudriendo” en las manos](#)